



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
Rector

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**  
Vicerrector Académico

**ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

# CONTENIDO

- 01 Cuota Global Asignada
- 02 Presupuesto de Rentas e Ingresos
- 03 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento
- 04 Presupuesto de Inversión
- 05 Resumen Programación Presupuestal y Necesidades por Financiar



01

CUOTA GLOBAL  
ASIGNADA

---

# CUOTA GLOBAL

<b>APORTE ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Aportes Según Ley 30	208.064.715.000	218.676.016.000	233.623.057.000	244.689.781.000	254.320.771.000
<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO</b>	<b>8,54%</b>	<b>5,10%</b>	<b>6,84%</b>	<b>4,74%</b>	<b>3,94%</b>

<b>RECURSOS ADMINISTRADOS (Presupuesto inicial)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Venta de Bienes y Servicios, Transferencias Nación, Estampillas, Cuotas partes, Reintegro Iva Ley 30, entre otros	80.038.770.000	94.495.975.000	90.217.352.000	101.389.411.000	99.295.222.000
<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO</b>	<b>-12,46%</b>	<b>18,06%</b>	<b>-4,53%</b>	<b>12,38%</b>	<b>-2,07%</b>

FUNCIONAMIENTO	323.611.642.000
INVERSIÓN	30.004.351.000
<b>TOTAL CUOTA VIGENCIA 2021</b>	<b>353.615.993.000</b>



# 02 PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

---

# CONSIDERACIONES PROYECCIÓN DE INGRESOS

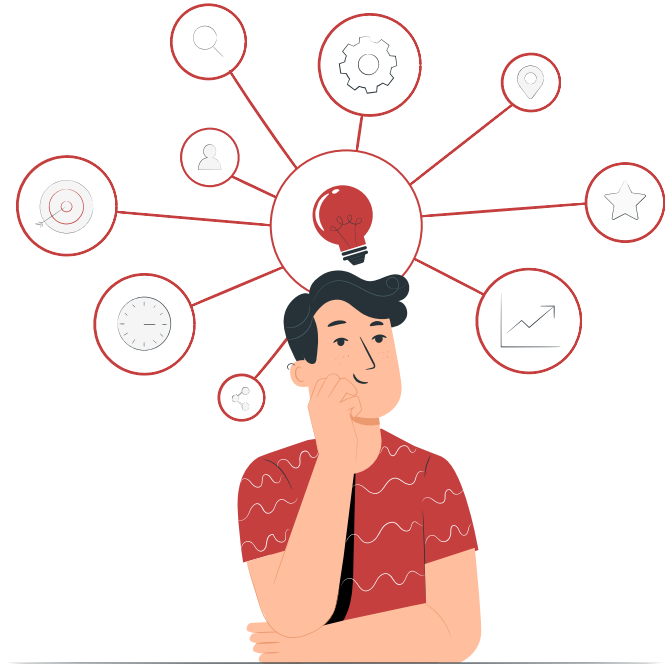
## 1. Supuestos macroeconómicos definidos por la SHD y la Universidad Distrital

Impacto en el recaudo de recursos como consecuencia de la situación económica

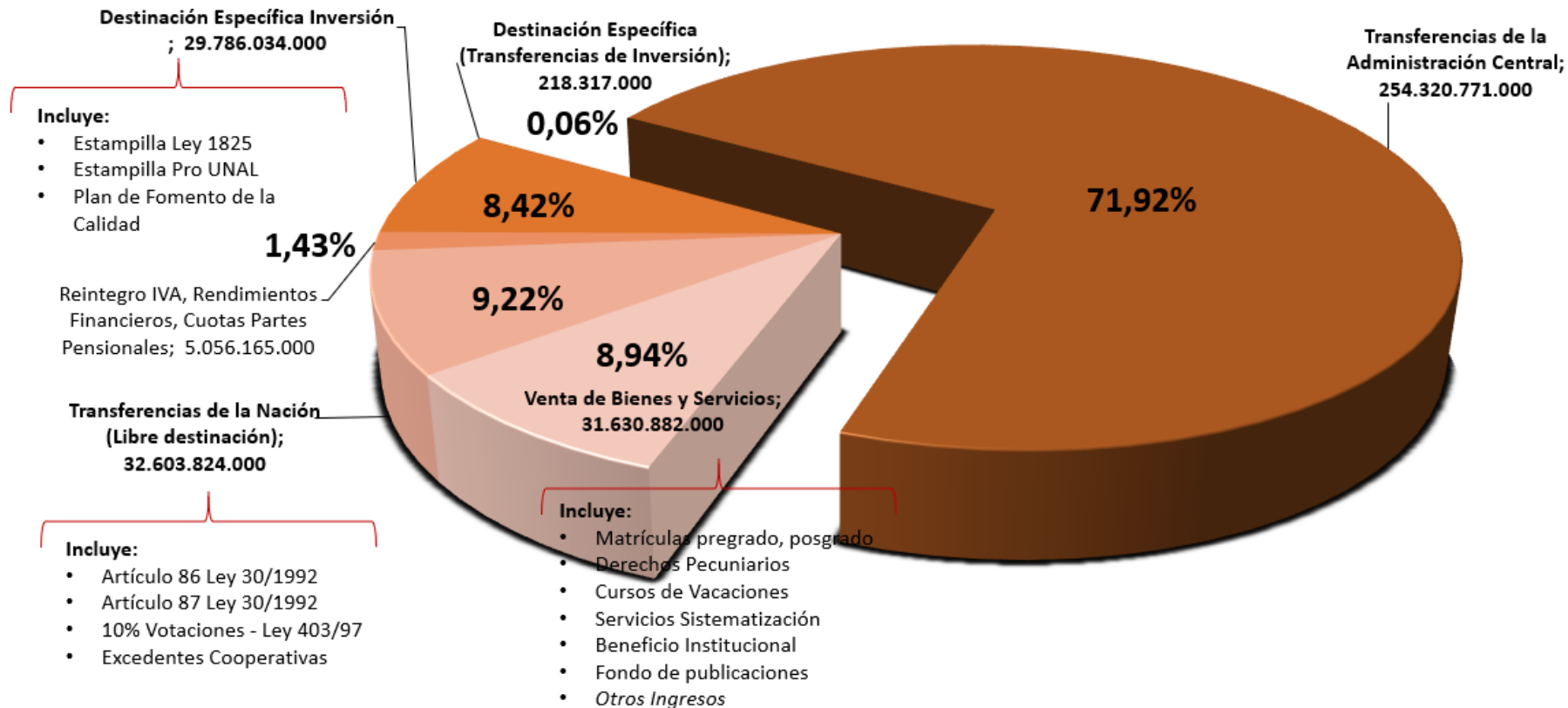
## 2. originada por la emergencia sanitaria, como en el caso de los rubros: Reintegro IVA Ley 30/92, Estampilla Universidad Distrital Ley 1825/2017, Estampilla Pro UNAL y demás universidades estatales Ley 1697/2019, inscripciones y matrículas tanto en los programas de pregrado como de posgrado, y otros asociados a la venta de bienes y servicios

# CONSIDERACIONES PROYECCIÓN DE INGRESOS

3. En el caso del aporte de la Nación por aplicación del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, se tuvo en cuenta los 4,5 puntos adicionales al incremento a la base presupuestal.
4. Proyección del recaudo de la Secretaría de Hacienda Distrital respecto de la Estampilla Ley 1825/2017.
5. Recaudo nulo por concepto de cursos vacacionales, dado el desarrollo de los siguientes periodos académicos: 6 semanas 2020-3, 2021-1 y 2021-2, lo cual imposibilita tener espacio temporal para realizar estos cursos intersemestrales.



# PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS





# PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO INICIAL 2021	% VAR
<b>2</b>	<b>INGRESOS</b>	346.079.192.000	353.615.993.000	<b>2,18%</b>
<b>2.1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	53.175.613.000	53.064.882.000	<b>-0,21%</b>
<b>2.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	36.765.424.000	41.071.262.000	<b>11,71%</b>
<b>2.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	11.448.374.000	5.159.078.000	<b>-54,94%</b>
<b>2.5</b>	<b>TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	244.689.781.000	254.320.771.000	<b>3,94%</b>
2.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	244.689.781.000	254.320.771.000	3,94%



# 03

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

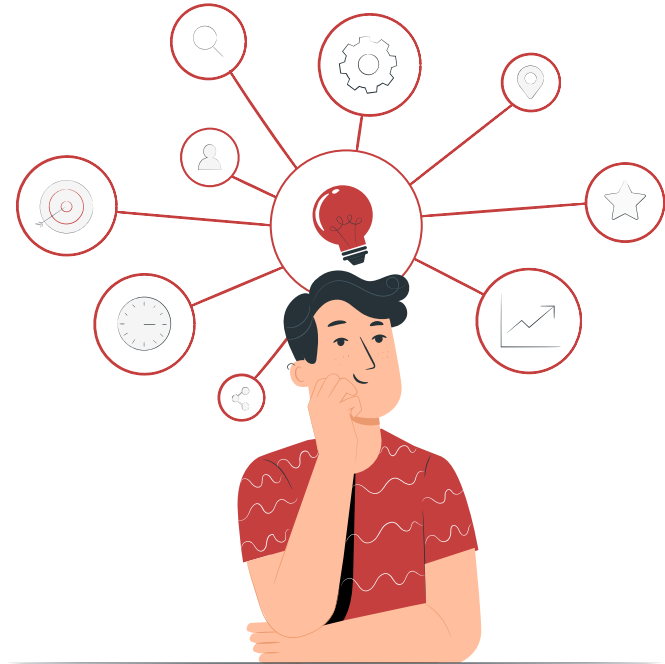
---

# CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.** El valor de la Cuota Global para la vigencia 2021 establecido por el Distrito Capital, e informado el día 07 de octubre de 2020, y las consiguientes restricciones que ello implica.
- 2.** Supuestos macroeconómicos definidos por la SHD y la Universidad Distrital, específicamente lo que tiene que ver con el Índice de Precios al Consumidor IPC y los incrementos del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- 3.** Verificación de la ejecución presupuestal por rubro, teniendo en cuenta que para el 2020 no hay regularidad, dadas las restricciones para el desarrollo de la totalidad de las actividades con ocasión de la emergencia sanitaria, y la reducción presupuestal aprobada mediante resolución del Consejo Superior Universitario No. 021 de 2020.

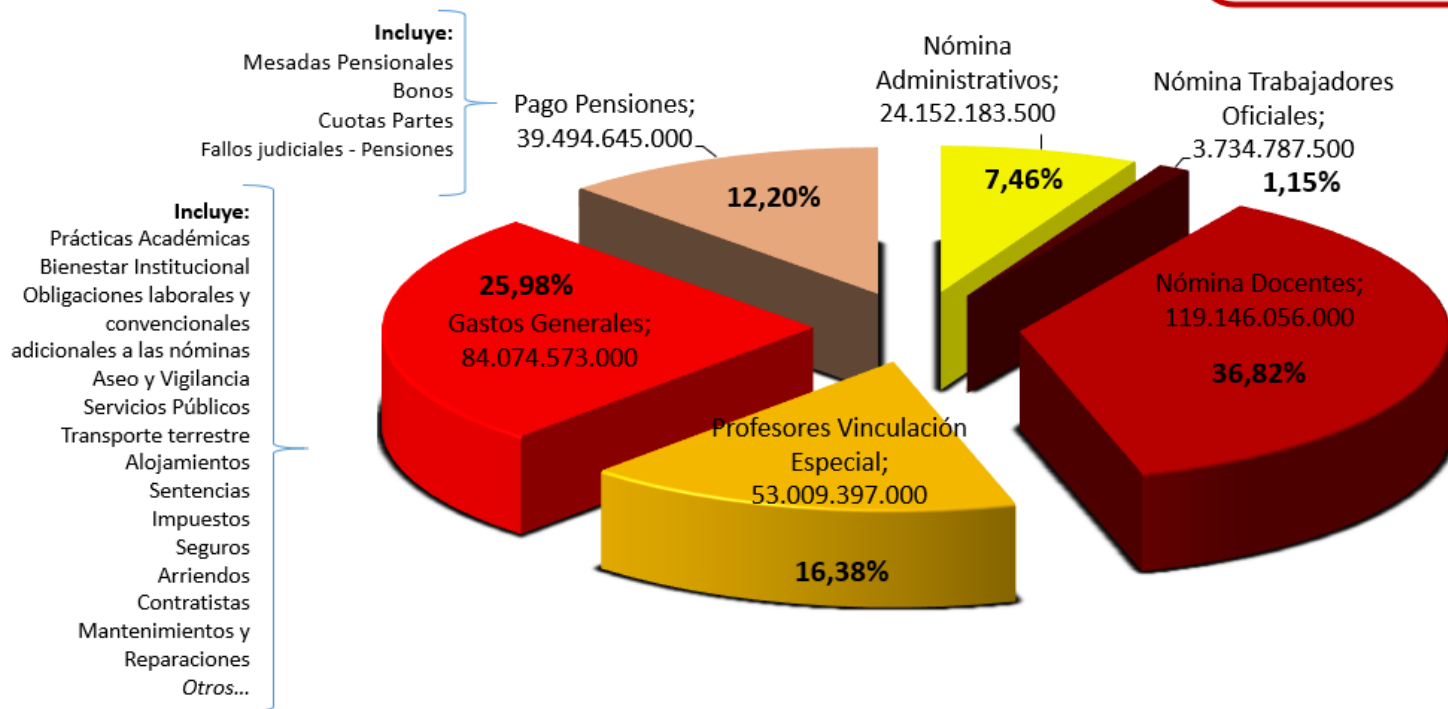
# CONSIDERACIONES GENERALES

4. Se dio prelación a lo relacionado con las obligaciones de orden legal y prioritario.
5. Las medidas de austeridad y eficiencia del gasto establecidos en el Decreto de Presidencia No. 1009 del 14 de julio de 2020, y en la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019.



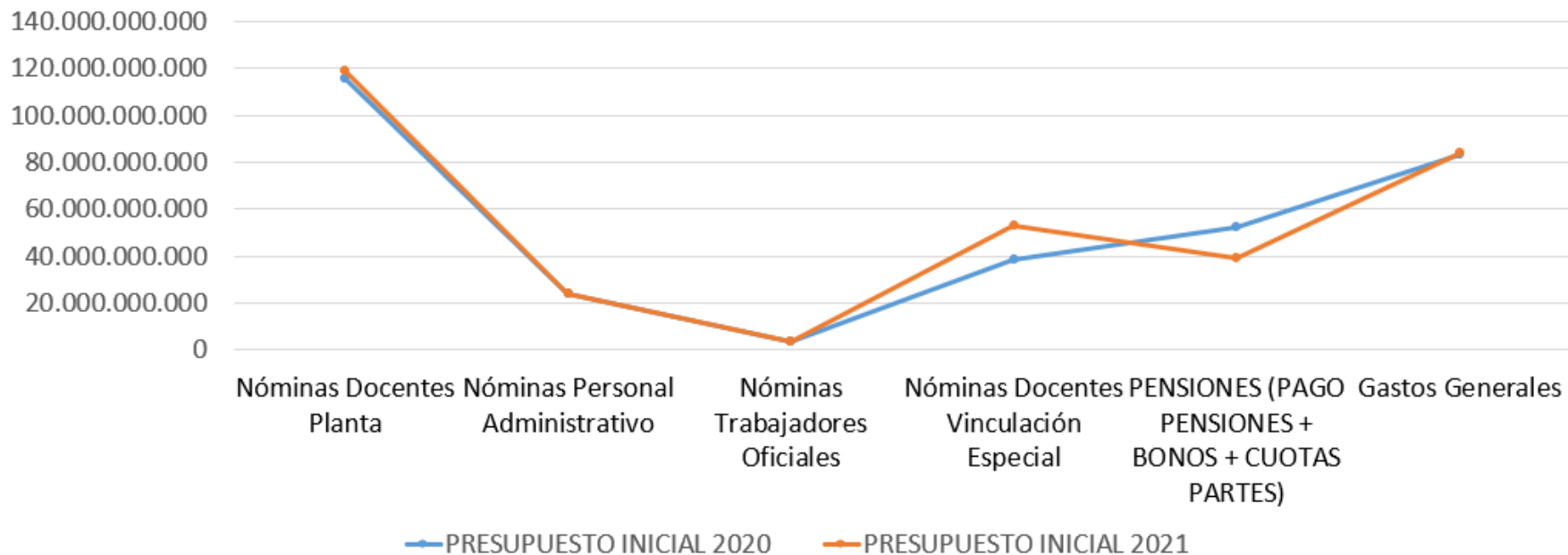
# PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**\$323.611.642.000**  
**FUNCIONAMIENTO 2021**



# COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL 2020 Vs 2021

COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL 2020 - 2021





# 04

## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

---

# ARMONIZACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Propósitos	Logros de ciudad	Programas generales	Metas PD	
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	<b>Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo</b>	
INDICADORES META		LINEA BASE	META PDD	META UD
Numero de estudiantes matriculados en pregrado		24.627	27.127	
Dotación laboratorios Ensueño		0	1	15%
Actualización Sistema Biblioteca		0	100%	
Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.		1	1	

## PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO UNIVERSIDAD DISTRITAL 2018-2030

- Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.
- Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.
- Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.
- Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.
- Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión
- Disminuir la tasa de deserción anual al 9%
- Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas, Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%, Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.
- Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información). Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.



# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020 – 2021\*

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Proyectos relacionados)	RECURSOS 2020		RECURSOS 2021	Variación porcentual 2021-2020	
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN FINAL		2021-2020	
				APROPIACIÓN INICIAL 2020	APROPIACIÓN FINAL 2020
FORTALECIMIENTO LABORATORIOS (Proyectos 7821, 7894)	7.760	7.546	6.287	-19%	-17%
INVESTIGACIÓN ¿ (Proyectos 378 y 7875)	3.224	2.655	3.415	6%	29%
PERMANENCIA (Proyecto 7866)	824	894	1.000	21%	12%
ENTORNOS VIRTUALES (Proyectos 7539, 7878)	322	1.356	1.215	277%*	-10%
SISTEMA DE BIBLIOTECA CRAI (Proyectos 7889)	1.874	1.874	1.871	-0,2%	-0,2%
FORMACIÓN Y PROGRAMAS DOCTORALES (Proyectos 389 y 7892)	2.275	1.874	1.799	-20,9%	-3,9%
INFRAESTRUCTURA FISICA (Proyectos 379, 380 Y 7896)	6.791	17.522	8.979	29,3%*	-50,5%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (Proyecto 388, 7899)	2.194	4.592	3.000	36,7%*	-34,7%
GESTION DOCUMENTAL (Proyectos 388, 7998)	1.805	216	1.000	-45%	363%
GOBERNANZA Y SERVICIOS TI (Proyectos 388, 7900)	1.096	920	1.219	11%	33%
MODERNIZACION INSTITUCIONAL (Proyectos 388, 7897)	511	3.116*	-	-100%	-100%
<b>TOTAL INVERSION DIRECTA</b>	<b>28.676</b>	<b>42.566</b>	<b>29.786</b>	<b>3,9%</b>	<b>-30,0%</b>

**13.890 millones**

Adiciones Excedentes Financieros

\$18.915

Reducción Bajo Ingreso Estampilla UD

\$-5.025

DIFERENCIA APROPIACION INICIAL -

APROPIACIÓN FINAL 2020

13.890

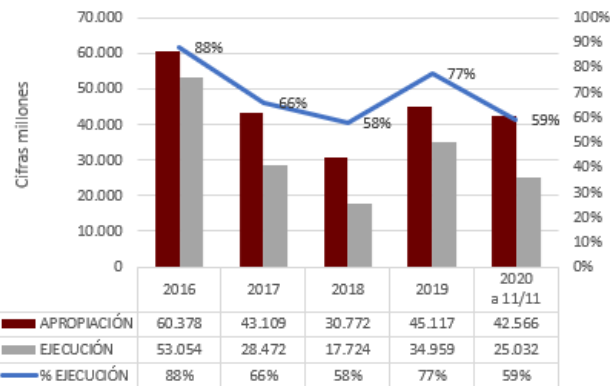
## \*ACLARACIÓN

A pesar de la necesaria reducción de los proyectos de Inversión producto del bajo ingreso (-37%) de la fuente principal para la Universidad Estampilla Ley 1825, La vigencia 2020 presenta un valor de \$42.765 millones de apropiación final debido a las adiciones presupuestales de Excedentes financieros de destinación específica y libre destinación que atendieron temas estratégicos tales como:

- Plan Acción: Contingencia sanitaria-componente de educación virtual y conectividad estudiantil: 5.508 millones
- Adquisición PREDIO FACULTAD DE ARTES: 12.350 millones
- Auditoria Integral Universidad Distrital: 2.000 millones

# EJECUCIÓN 2020

## INVERSIÓN DIRECTA



Fuente: Gráficos elaborados por la OAPC a partir de información Banco de Proyectos, sección de presupuesto y SEGPLAN

Notas aclaratorias:

El año 2019 se muestra la apropiación de inversión en función del recaudo real del ingreso, información tomada de informe de gestión OAPC

	PROYECTO	APROPIACIÓN FINAL	EJECUCIÓN 11/11	% EJE
NA	Proyectos Bogotá Mejor para Todos	7.081	7.080	100%
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	4.547	380	8%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	894	70	8%
7875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	1.248	451	36%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.054	333	32%
7889	Consolidación del modelo de servicios CRAI	1.874	1.058	56%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	1.523	249	16%
7894*	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño	3.000	0	0%
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	17.027	14.490	85%
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional	1.413	193	14%
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental	176	0	0%
7899*	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica	1.853	0	0%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios TI	878	728	83%
	<b>TOTAL</b>	<b>42.568</b>	<b>25.032</b>	<b>59%</b>

Proyectos con recursos de PFC 2020 Aprobados en Octubre 2020

Proyectos con cambio de fuentes en 2020, lo cual permite viabilizar la ejecución del recurso para la vigencia

Proyecto con Adición Presupuestal en el mes de Octubre – Otrosí al Plan de conectividad

# PROGRAMACIÓN 2021

N°	PROYECTO	PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCION	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021	% FINANCIACION
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	17.090	8.979	53%
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, talleres, centros y aulas	5.786	4.287	74%
7875	Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.595	3.415	74%
7899	Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica	4.070	3.000	74%
7889	Consolidación del modelo de servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI	2.852	1.871	66%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	1.981	1.800	91%
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño	5.727	2.000	35%
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental	1.000	1.000	100%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de TI	1.219	1.219	100%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000	1.000	100%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales	1.216	1.216	100%
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional	120	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>46.658</b>	<b>29.786</b>	<b>64%</b>

El presupuesto programado en el Plan Plurianual de Inversión 2021, corresponde al presupuesto determinado para cada proyecto de inversión formulado en el PPI 2020-2024; sin embargo teniendo en cuenta el monto proyectado para inversión en el plan financiero, se ajustó la distribución de los recursos (ver columna "Presupuesto ajustado 2020").

Esto quiere decir que \$16.873 millones no estarían financiados para la vigencia 2021 y se relacionan con el bajo recaudo histórico de la fuente de Inversión Estampilla Universidad Distrital Ley 1825

## METAS PRINCIPALES

**Infraestructura Física:** 2 Intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y/o dotación, Construcción de las Acciones de Mitigación de las Obras del proyecto Ensueño, Estructuración de un proyecto de nueva infraestructura educativa (Proyecto ASAB)

**Laboratorios:** Dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento, así como con los equipos necesarios y tecnología de punta

**Investigación:** Desarrollo de convocatorias de proyectos de investigación de la Universidad

**Infraestructura Tecnológica:** mantener el 99% de disponibilidad de servicios tecnológicos y realizar 1 proceso de modernización de los cuartos principales de equipos (2 fase conectividad proyecto Ensueño)

**Biblioteca CRAI:** Adquisición de 5.696 Recursos bibliográficos digitales e impresos y desarrollo del sistema de auto préstamo y auto devolución de material bibliográfico

**Apoyo Doctorados:** Apoyo a procesos de movilidad, investigación y mejoramiento de las condiciones de calidad de la oferta educativa y formación doctoral para profesores de planta.

**Gestión Documental:** Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA

**Proyecto Permanencia Estudiantil:** Atención de 4.600 estudiantes en el programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral y capacitación de 424 profesores con el objetivo de mejorar las competencias de formación en la ES

**Desarrollo Entornos Virtuales:** Desarrollo de contenidos sobre el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales e implementación de ambientes de formación b-modales y virtuales de programas académicos



# 05

## RESUMEN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y NECESIDADES POR FINANCIAR

---

# PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2021

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO INICIAL 2021	% VAR
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>346.079.192.000</b>	<b>353.615.993.000</b>	<b>2,18%</b>
<b>3-01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>317.190.347.000</b>	<b>323.611.642.000</b>	<b>2,02%</b>
<b>3-01-001</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>181.076.264.000</b>	<b>197.961.584.000</b>	<b>9,32%</b>
<b>3-01-001-01</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>138.616.851.000</b>	<b>140.585.496.000</b>	<b>1,42%</b>
<b>3-01-001-02</b>	<b>PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL</b>	<b>38.365.038.000</b>	<b>53.009.397.000</b>	<b>38,17%</b>
<b>3-01-001-03</b>	<b>TRABAJADORES OFICIALES</b>	<b>4.094.375.000</b>	<b>4.366.691.000</b>	<b>6,65%</b>
<b>3-01-002</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>82.010.688.000</b>	<b>83.798.782.000</b>	<b>2,18%</b>
<b>3-01-003</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>524.405.000</b>	<b>514.828.000</b>	<b>-1,83%</b>
<b>3-01-004</b>	<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>53.178.990.000</b>	<b>41.136.448.000</b>	<b>-22,65%</b>
3-01-004-01-00-00-0000-00	Pago de cesantías	1.000.000.000	2.000.000.000	100,00%
3-01-004-02-00-00-0000-00	Pago pensiones	48.034.970.000	35.136.448.000	-26,85%
3-01-004-03-00-00-0000-00	Bonos pensionales	2.500.000.000	2.000.000.000	-20,00%
3-01-004-04-00-00-0000-00	Cuotas Partes Pensionales	1.644.020.000	2.000.000.000	21,65%
<b>3-01-005</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>400.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>-50,00%</b>
<b>3-01-005-07</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>400.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>-50,00%</b>
3-01-005-07-01-00-0000-00	Sentencias	400.000.000	200.000.000	-50,00%
<b>3-03</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>28.888.845.000</b>	<b>30.004.351.000</b>	<b>3,86%</b>
<b>3-03-001</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>28.675.645.000</b>	<b>29.786.034.000</b>	<b>3,87%</b>
<b>3-03-002</b>	<b>TRANSFERENCIA INVERSIÓN</b>	<b>213.200.000</b>	<b>218.317.000</b>	<b>2,40%</b>

# RESUMEN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2021



# NECESIDADES PRIORITARIAS POR FINANCIAR

DEPENDENCIA/TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	VALOR PROYECTADO NECESIDADES	NECESIDADES POR FINANCIAR
NOMINAS DOCENTES DE PLANTA	119.146.056.000	120.768.056.000	-1.622.000.000
NOMINAS PERSONAL ADMINISTRATIVO	24.152.183.500	25.320.659.500	-1.168.476.000
NOMINAS DOCENTES VINCULACION ESPECIAL	53.009.397.000	58.929.315.000	-5.919.918.000
PENSIONES (PAGO PENSIONES + BONOS + CUOTAS PARTES)	39.494.645.000	76.513.608.000	-37.018.963.000

**\$45.729.357.000**

**Necesidades de orden prioritario que no cuentan con el total de financiamiento**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

# GRACIAS

“Cuando el patriotismo está acompañado de sabiduría, es invencible, y uno y otro será siempre el fruto de una educación pública, gratuita, igual y bien dirigida a todos los jóvenes”

Francisco José de Caldas